PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, Irs. al mes.—Provincias, 12 trimostre; 24 semestre; 44 são, haciendo directamente la suscrición á esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimostre; 160 semestre; año, 300.—Faquetes de 25 ejemplares para la venta pública. Irs.—Anuacios y comunicados á precios convencionales.—Redacción y Administración, gomento, 15, segundo.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administracion, y redaccion, Fomento, 15, segundo, y en la libreria de Aguado, Pontejos, 8.— En previncias en casa de mestros corresponsales y en todas las librerias, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscricion.— El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—Al corresponsal ó suscritor que haga diez suscriciones se le servirá un ejemplar grátis.

LA OPINION PÚBLICA.

Martes 8 de Junio de 1875.

EL DERECHO DE PROPIEDAD

DA REVOLUCION.

Uno de nuestros colegas liberales, y por cierto de aquellos que en un principio aceptan sin vacilar todo lo que se conoce con el nombre de conquistas revolucionarias, se viene el dia pasado entre compungido é iracundo, lamentandose del ataque que en su opinion sufre el derecho de propiedad, y «llama la atencion de los hombres sensatos de todos los partidos, especialmente de los que son ó blasonan de conservadores, acerca del precedente que se viene sentando con motivo de las suspensiones y supresiones de los periódicos, en materias tan delicadas como son el derecho de propiedad y la libertad del trabajo.»

Conservadores somos en el bueno y recto sentido de la palabra; los únicos conservadores que hay en España, porque combatimos todas esas fórmulas y manifestaciones, de lo que ha dado en llamarse civilizacion moderna, que directa ó indirectamente, de una manera más ó ménos embozada, atacan los fundamentos sociales; y á fuer de verdaderos conservadores, vamos á consignar, aunque muy ligeramente, nuestra opinion sobre este asunto.

La propiedad es un derecho natural, inherente al hombre, que por nadie, ni colectiva ni individualmente, puede ser atacado ó desconocido; y propiedad es la nacida de la inteligencia ó del trabajo, como la del suelo, de suerte que consideramos tan respetable la literaria como otra cualquiera, sin que su disfrute y libre disposicion tengan otras limitaciones que las que son indispensablemente necesarias para el buen régimen de las sociedades, aquellas en que ésta como colectividad evita absorciones peligrosas ó daños comunes, y aún en este caso ha de hacerse con sujecion á reglas y cumpliendo préviamente obligaciones bien precisadas de que es imposible prescindir.

Tan contrarias son á aquel inconcuso derecho la escuela que defiende el comunismo, ó sea el disfrute por todos en comun de la tierra, que seria de todos y no seria de nadie, como el socialismo, que arrancando concesiones en favor del Estado y oponiendo trabas al libre uso de la propiedad individual ó colectiva, la menoscaba y priva de sus naturales garantías, sentando premisas de que se deducen luego pavorosas consecuencias.

A pesar de que un periódico político ó de otra naturaleza es una propiedad que nace sujeta por su índole á condiciones que libremente aceptó al crearse, á las que son naturales en los cambios y mudanzas á que viene sujeta la gobernacion de los Estados y á los diferentes principios políticos que en su régimen pueden turnar y que obedecen á fórmulas y procedimientos distintos, no puede ponerse siquiera en duda que una publicacion es una propiedad digna de todo respeto y que se debe proceder con gran parsimonia al suspenderla ó suprimirla, máxime

cuando el delito ó falta que se persiguen no son cometidos por la cosa misma, sino por el hombre que la maneja y sólo en el caso de indemnizaciones y gastos previs tos y determinados por las leyes, como consecuencias de la persecución de ese mismo delito ó falta, puede procederse contra la cosa que es del hombre que delinquió.

Pero si estos principios completamente rudimentarios del derecho en cuanto se refiere á la propiedad, son inconcusos y amparan al que á ellos vive sometido aceptándolos con sus legitimas consecuencias, no son los liberales los que tienen derecho á quejarse de que á la suya se atente, porque establecieron la premisa respecto á la propiedad agena, y no deben estrañarse de que sobre la suya se deduzca la consecuencia, que la lógica, como dice un notable publicista, y repite oportunamente el periódico que motiva estas líneas, no tiene entrañas.

En la época de 1820 á 1823, se dió ya el primer paso, lanzándose el poder civil, por su propia autoridad, sobre las propiedades del clero.

En 1836, despues de suprimidas las órdenes monásticas, se dijo sofísticamente, y para que la determinacion no alarmara mucho, que el Estado era el natural heredero de los que morian sin ellos y muertas podian considerarse aquellas órdenes, y con este especioso pretesto se apoderaron de la propiedad que legítimamente poseian aquellas asociaciones religiosas.

Más tarde hubo otra fórmula tan absurda como las precedentes para apoderarse de los bienes del clero regular, del culto y de las cofradías y hermandades, propiedades debidas á la piedad de los feles que nos habian precedido; y cuando ya el camino estaba trazado, se cometió el inaudito atentado de lanzarse sobre los bienes que poseian las comunidades religiosas de mujeres, que ni siquiera eran propiedad debida á las donaciones, si no la herencia personal de las congregadas, los bienes que de sus padres habian recibido, hiriendo así de muerte un derecho que en vano quiere garantizarse y que todos respeten respecto à los demás poseedores.

Cuando se emprende una mala senda es comun que se siga hasta el fin, y ya en ella, para satisfacer necesidades creadas ó que se quieren crear, y para mas de un gasto de lujo el Estado, con sus gobiernos liberales, se apoderó de los bienes de propios, que poseian los pueblos; de los de beneficencia, legados por la caridad de las generaciones para alivio del desvalido; de los de instruccion pública que los amantes de la ciencia, en esas que se llaman épocas de oscurantismo, donaron para la enseñanza del pobre; de cuanto todas las corporaciones tenian y disfrutaban, y los liberales aplaudieron gozosos, diciendo que la desamortizacion, como llamaron á esta verdadera usurpacion, era una grande y salvadora idea, sin parar mientes en que de su premisa se encargaria alguien de sacar las consecuencias.

En vano hombres más previsores, liberales tambien, censuraron acerbamente la medida combatiéndola con gran copia ministros, en párrafos tan glos que á continuacion, con repugnancia, estampamos:

de razones y poderosos datos; en vano hubo alguno que estudiando el resultado de las desamortizaciones anteriores les decia en 1859, al oponerse á la última: «Hace años que venimos apoderándonos de los bienes de la Iglesia, que eran la propiedad de Dios, y de los de sus ministros, que eran el pan de los servidores de Dios, y de los de las monjas, que constituian el patrimonio de la comtemplacion y del grande ejemplo de acrisolada virtud, y hoy queremos apoderarnos de la medicina del enfermo y de la instruccion del pobre; y para todo esto hemos prometido á España arroyos de leche y miel que no ha visto, y somos los mismos que le hemos dado en cambio un lecho de abrojos; somos quinientos ó seiscientos hombres que hace veintiseis años nos burlamos de la buena fé de diez y seis millones de españeles; » en vano un elocuente amigo nuestro les dijo á su turno en un arranque sublime: «¿Os atreveis à eso?... Pues oid los pasos de la democracia que se acerca; viene pidiendo su parte en el reparto, y es lógica; temblad, vosotros que le habeis dado la premisa, que ella deducirá la consecuencia;» en vano fué todo, porque el despojo se llevó á cabo y los liberales aplaudieron.

No ha pasado mucho tiempo; el comunismo ha deducido su consecuencia, arguyéndoles que si la propiedad no era una cosa sagrada, y disponian de ella los más, ellos que son el mayor número, la querian toda para disfrutarla en comun; y apareció la Internacional reclamando la tierra y los instrumentos de trabajo; y vino el socialismo, concediendo al Estado un absorbente dominio sobre la propiedad privada; y todo esto es lógico, porque todo nace de una série de hechos nefandos, y de absurdas doctrinas que al liberalismo en debor

Si, pues, así procedieron, ¿por qué se quejan de que ese Estado que han erigido en semi-Dios, se crea con derecho á disponer de la propiedad del individuo? ¿No dijeron ellos que le pertenecia la colectiva? ¿Qué diferencia hay entre una y otra? Ninguna, y si no la hay, lo que les sucede y de que se lamentan es perfectamente lógico, es natural y debia suceder, porque en el mundo los grandes errores, los atentados escandalosos y los crimenes inauditos se pagan.

Tengan, pues, paciencia, y resígnense con la suerte que les deparan sus propias doctrinas, que, como hemos dicho antes, la lógica no tiene entrañas.

; NO OS TEMEMOS!

Como por desgracia en España nos vamos haciendo á los golpes, porque en más de cuarenta años que llevamos de liberalismo no ha habido prueba porque no hayamos pasado, no nos ha sorprendido que en estos tiempos; en que los revolucionarios disputan el terreno palmo á palmo, un periódico tan digno como español, se haya distinguido por sus desacatos é irreverencias, tratando las cosas más santas y venerandas en son de burla, ridiculizando á la Iglesia y á sus virtuosos ministros, en parrafos tan groseros como los que á continuacion, con harta pena y repus jancia, estampamos:

«Cuanta cura... Así se llama cura cierta bula; es decir, en castellano ¡cuánto cura!

Tambien se anuncia una nueva edicion de la bula de Meco en competencia. Es mucho más barata que las comunes, y no menos eficaz. Sin embargo, las mejores son las bulas para

No necesitames hacer esfuerzos desesperados para probar cuán absurdo es el principio de libertad religiosa tratándose de un pueblo tan católico como España; pero si preciso fuera evidenciar los inconvenientes que ofreceria en la práctica la sancion de ese funesto principio, no tendriamos más que poner de relieve la desatentada conducta de sus mismos pro-

clamadores.

Insensatos, creen que pueden llegar con sus acerados dardos hasta la sublime altura en que está colocada la esposa inmaculada del Cordero! ¡Visionarios sin pudor! ¿Creeis que la inmunda baba del asqueroso reptil puede empañar el refulgente brillo del sol que le da la vida? ¿Os figurais que á la augusta vencedora de la impiedad, en el trascurso de diez y nueve siglos, podreis humillarla y abatirla? ¡Olvidais que las palabras de su Divino Fundador aún resuenan en toda la redondez de la tierra, y que su cumplimiento jamás puede faltar? Pues si en vuestro insensato delirio, si al calor de gobiernos tan severos para castigar pequeñeces, como tolerantes para autorizar la heregía, confíais en que vuestros groseros ataques han de obtener una victoria; estais en un grave error, os equivocais muy mucho, porque para ahogar vuestra débil y afeminada voz, que lanza denuestos y diatribas, basta otro entusiasta ermitaño que al grito mágico de ila religion peligra! reviva la fé en el mundo católico, y el jóven y el anciano, el filósofo y el poeta, el soldado y el sacerdote corran y vuelen presurosos á luchar bajo los gloriosos estandartes de la Iglesia, que son los hermosos timbres de los pueblos libres, y los inexpugnables baluartes donde resistieron nuestros padres hasta abatir la pujanza indomable de los sectarios de Mahoma.

Por lo demás, ya os conocemos y os conoce el pueblo español; y á no ofenderse nuestros más delicados sentimientos, solo os contestariamos con el desden y el desprecio, que es lo que merecen los que llevan su encono al extremo de la iniquidad y la cobardía.

Los católicos, tenedlo entendido, somos los más; vosotros, los enemigos de la Iglesia, los blasfemos y los impíos, sois lo ménos, estais en vergonzosa y raquítica minoría, vuestras teorías no son nuevas tampoco; las conoce el pueblo, saben que están condenadas por la Iglesia, y las desprecia como nosotros. Además nos sobra valor y abnegacion para resistir los ataques de los impíos más grandes y poderosos, y seguros estamos que el católico sabe morir en aras de su religion y de su fé, sin que le intimide la altura de la guillotina, ni le asombre la profundidad del calabozo.

Seguid, pues, que vuestra persecucion ayudó á tejer las inmortales coronas de nuestros más grandes mártires, de nuestros más y esclarecidos confesores.

Las sociedades inmundas establecidas en Alemania, van á abrir un concurso, y á otorgar un premio al que se presente más sucio.

Trasladamos la noticia al órgano de un ex-ministro de la Gobernacion.

De dos sueltos publicados ayer por nosotros se ocupa hoy *La Patria* para decirnos, respecto á uno, en el que declarábamos muerto al parlamentarismo, aquellos sabidos versos:

Los muertos que vos matais gozan perfecta salud;

y en cuanto al otro, en que deciamos que hace falta sepulcro para la revolucion, «porque á los muertos debe enterrárseles,» que «no bastan los deseos.»

Ciertamente que son necesario algo más que los deseos para concluir con un sistema; pero ese algo lo ponemos en práctica, y como por otra parte el parlamentarismo tenia en sí la manía del suicidio entre esfuerzos de unos y actos de otros, la cosa es terminada.

Hace algun tiempo vegetaba; hoy ya no existe, y si vienen elecciones, La Patria verá la demostracion.

Todos los periódicos ministeriales niegan, más ó ménos resueltamente, la noticia de un viaje que hemos publicado. Sea en buen hora, y... al tiempo.

Dice La Correspondencia de España:

«Por espíritu de companerismo, y no sin fundamento, debemos recordar á algunos de nuestros colegas, que se esponen inadvertidamente á que se les considere en contravencion al art. 7.º del decreto de 29 de Enero último al ocuparse de cosas y personas religiosas, segun indicaciones que hemos oido, referentes á la suspension de un periódico, indicaciones que sentiremos se confirme.»

Gracias por la advertencia; pero seria cosa de rogar al colega nos dijese si la prohibicion de que se hace cargo se refiere á personas y cosas eclesiásticas en absoluto, pues en este caso no puede tratarse la cuestion religiosa, ó se limita únicamente á las censuras dirigidas á las doctrinas de la Iglesia, á sus prácticas ó á sus dignidades.

Sorprende á varios colegas que haya inteligencias entre Ruiz Zorrilla y el general cantonalista Ferrer.

A nosotros se nos antojan esas inteligencias lo más natural del mundo, porque es sabido que dos fracciones liberales que ayer se devoraron se coaligan mañana para destruir, sin perjuicio de devorarse de nuevo el dia siguiente.

¿No estaba fresca aún la sangre de los sargentos del 22 de Junio de 1866, insurreccionados por los progresistas, cuando se coaligaron con el unionismo que los habia reprimido para el motin de 1868. ¿Pues á qué extrañarse de lo que sucede hoy, al decir de varios colegas?

Muy necesitados piden algunos periódicos ministeriales que la comision de bases se apresure á terminar su cometido, porque urge constituir á la nacion. ¿Hay miedo ministerial?

Dice El Pueblo que no le sorprende el giro que van tomando los sucesos, y que el gobierno del Sr. Cánovas no habia de presentarse desde luego espada en mano,

ni señalarse por sus rencores.

Pues qué, ¿se habia llegado á figurar el colega que ciertos cambios no traen consigo muchos recuerdos que en el concepto de algunos hombres no pueden quedar más tarde ó más temprano sin su merecido castigo?

¿Todos saben ser generosos con el vencido?

¡Estas son cualidades de grandes caractéres!...

Por fin parece que aquella maleta no bajará en balde á la estacion.

Más vale así.

Seria horrible que los amigos no se arreglasen.

Varios colegas se hacen cargo, y publican en el mismo dia, como si obedecieran á una consigna, las cualidades de belleza, talento y virtud que dicen adornan á la jóven princesa Mercedes de Orleans.

Comprendidos, amabilísimos compañeros; y para ayudaros en el propósito, pedimos se cumpla vuestro deseo.

Es conveniente, útil y no sabemos cuántas cosas más.

¡Vaya si lo es!

Niegan algunos periódicos la noticia del proyectado enlace de D. Alfonso XII con una princesa alemana.

Es una negativa á tiempo.

NOTICIAS GENERALES.

Con el título de Santo Tomás de Aquina acaba de dar á la estampa el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon un libro que hemos recibido, y que conocidas las inclinaciones del autor y su indudable competencia, debe ser tan interesante como oportuno.

A pesar del reducido espacio de que disponemos, nos ocuparemos de él en un dia próximo.

De La Correspondencia:

«En la mayor parte de las administraciones económicas de provincias han dado principio los trabajos preparatorios para el reparto de la contribucion territorial en el próximo ejercicio del presupuesto.

—De los 10.000 duros desdinados á la destruccion de la langosta por el ministerio de Fomento, van invertidos ya más de 6.000, sin que este importante desembolso y los realizados por las localidades invadidas por la terrible plaga hayan dado los resultados satisfactorios que debian esperarse.

—Anoche llegó á Madrid el Patriarca de las Indias, Obispo de Sigüenza, Sr. Benavides.

—La junta de socorros creada en Valencia para allegarlos en favor de los desgraciados del Cabañal, se ha dirigido al Sr. Mayans, con objeto de que recolecte entre los hijos de aquella provincia residentes en esta córte, algunos recursos con que poder auxiliar á aquellos infelices.

La comision de notables se ha reunido anoche en el Senado á las diez próximamente y se ocupó en tratar algunas cuestiones relacionadas con las elecciones que tengan lugar cuando se determine por quien corresponda. A las doce se dió por terminada la reunion, quedando aplazado para la del viernes el ocuparse más ámpliamente de ese asunto y de varios que en otro lugar indicamos.

—Segun datos que nos remiten de Colmenar Viejo, ha podido conseguirse destruir una tercera parte, próximamente, de la plaga de langosta que asolaba aquella comarca.

—Han sido aprobados los encabezamientos del impuesto de consumos, celebrados entre la la dirección del ramo y los Ayuntamientos de Gerona y Sevilla, por término de tres años y cantidad, el primero de 80.000 pesetas anuales y 1.000,000 el segundo.

—No es cierto que se haya prohibido la entrada en España de los periódicos L'Evenement y La Gaceta Internacional de Bruselas.

—El Nuncio de Sa Santidad ha conferenciado ayer con el señor ministro de Gracia y Justicia sobre la cuestion de sedes vacantes, y es probable que muy pronto se aumente con otras presentaciones de Prelados el número de los que han de ser preconizados en el consistorio del 26 del corriente.

—Se han firmado las órdenes declarando público el instituto de Reus.

—Segun datos de los juzgados municipales de esta córte, los nacimientos registrados du-

rante la segunda decena de Mayo, fueron: legítimos, varones, 103; hembras, 103; total,

No legitimos: varones, 45; hembras, 43; total 88. Total de vivos, 294; total de muertos, 29; total general, 323.

Las defunciones fueron: varones, 224; hembras, 264; total general, 388.

—No es cierto que por ahora haya sido levantada la suspension al Perro Grande. Lo sentimos.»

El secretario del gobierno civil de Pamplona, por los servicios prestados á los náufragos del globo Saturno, siendo gobernador interino, ha recibido el diploma de presidente honorario del Instituto Confucius de Francia.

Leemos en El Diario Español:

«Una carta que publica L'Univers de su corresponsal en Madrid, dice que el Nuncio de Su Santidad en esta córte, monseñor Simeoni ha exigido al gobierno español el establecimiento del Concordato en toda su fuerza por medio de un decreto publicado en la Gaceta, y que de no ser así se retiraria.

No es cierto. was , habeleden al la areller

Varios vecinos de la calle de la Comadre, nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda á fin de que sea verdad la vigilancia, puesto que se repiten allí sin cesar las riñas y escándalos, haciéndose imposible el paso por dicha calle á toda persona honrada.

Justa es la peticion y esperamos será atendida desde luego por el señor gobernador civil.

Leemos en El Globo:

«El jefe especial de órden público de Valencia ha capturado á uno de los camaradas de Letona, de la compañía de secuestradores de la marina, llamado Mariano Givera (a) Gambeta, natural de Ondara.

¿Gambeta? ¡magnífico alias! de fijo que es republicano federal de los rojos. »

Los Sres. Casablanca y Lopez Guijarro se rán nombrados, segun nuestras noticias, jefes de negociado de primera clase en el ministerio de la Gobernacion, con destino á la seccion de beneficencia.

En la mañana del domingo, á las once, celebrará junta en una de las salas del consejo el colegio de procuradores, para tratar del exámen de cuentas y eleccion de cargos.

Mañana ó pasado terminaran los exámenes del tercer ejercicio de ingreso en el cuerpo de telégrafos.

Aún no se sabe el dia en que debe abrirse el pago de la mensualidad de Abril á las elases pasivas.

Le ha sido concedido el toison de oro al gran duque de Sajonia, Weiman.

Ayer parece que fueron firmados por el rey varios decretos concediendo algunas grandes cruces y bandas.

El impuesto fijado por el Ayuntamiento sobre los espectáculos públicos proporcionará á las arcas municipales un ingreso de 82.000 pesetas, esto es, la misma cantidad que por igual concepto percibe el Tesoro.

La empresa del ferro-carril del Norte tiene ya casi terminado el contrato en cuya virtud será poseedora de las secciones de Zaragoza á Barcelona y de Pamplona á Alsásua.

En la cárcel de Búrgos ha sido descubierto un proyecto de escalo que trataban de llevar á cabo dos presos de considerables condenas, gracias al celo desplegado por el alcaide senor Ollo.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

A El Diario Español pertenecen las que siguen:

«Dados los trabajos que habian hecho los carlistas para impedir el relevo de la guarnicion de Astigarraga y las dificultades que esto ofrecia, y entrando por otra parte en los planes del general Blanco el abandono de aquella plaza, habia autorizado el citado general al

comandante militar de la misma para evacuarla en el momento que juzgase oportuno, para economizar de esta suerte la sangre que hubiese sido necesario verter en un combate inútil.

En su consecuencia, la guarnicion de Astigarraga ha salido de aquella plaza sigilosamente anoche sobre las once, llegando sin novedad á esta ciudad esta mañana. La guarnicion se componia de unos 120 hombres entre carabineros, artilleros y sanitarios, que se han salvado de este modo, dejando clavado en el fuerte, en la imposilidad de traerlo, el pequeño cañon de á ocho que allí tenian. Con dicha fuerza han llegado tambien un oficial y dos soldados carlistas presentados á indulto.

—Las defensas construidas entre Lucena y Alcora consisten en dilatadas zanjas de un metro próximamente de profundidad, por un ancho parecido. No basta aquella para poner á cubierto al combatiente de las balas de nuestros soldados, y para conseguirlo forman un paredon de piedra suelta que recubren por delante con la tierra que sacan de la zanja, la cual mata el efecto de los proyectiles. Para pasar de una á otra trinchera han construido tambien caminos cubiertos.

—Segun escriben de Valencia, las facciones de Cucala, Pancheta y Alvarez, se hallaban en estos últimos dias en Villanueva de Alcolea, Cuevas de Vinromá, Benlloch y Torre de Endomenech.»

De La Correspondencia de la Mañana:

«El general Andía, segundo cabo de Navarra, de cuya llegada ha dado cuenta la prensa de la mañana, ha estado hoy á presentarse, segun costumbre, al señor ministro de la Guerra y presidente del Consejo. Viene con licencia á ver a su familia, de la que está separado hace año y medio con motivo de la campaña.

—Mañana por la noche saldrán para el Centro el general Jovellar con sus ayudantes, el general Estéban, que como es sabido va de jefe de estado mayor general, y el comandante general de Castellon, señor brigadier Velasco.—(Autorizada).

—Tenemos noticias de que han abandonado el ejército del Norte casi todos los corresponsales españoles y extranjeros, hallándose
hoy en Miranda de Ebro, de paso para Madrid,
los Sres. Houghton de L' Independence belge y
Pellicer de la Ilustración Española. Sr. Contouly del Temps, debe haber salido tambien
de Tafalla, lo mismo que el corresponsal prusiono Bucholtz, que marchó á Santander el
dia 2 del actual.

—Dice un periódico:

«Estos dias se ha enviado de San Sebastian una buena remesa de tablones á Jaizquibel, con objeto de construir barracas que pongan á nuestros soldados al abrigo de la intemperie.»

—Han sido promovidos al empleo inmediato los primeros de los respectivos escalafones en las distintas clases del cuerpo general de la armada, con motivo de la vacante producida por la muerte del Sr. Barcastegui.»

—Dice un periódico que los carlistas, faltando de nuevo á los compromisos que con la empresa habian contraido, han vuelto á inutilizar la vía férrea de Gerona á Barce-

—Esta mañana ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra el general Martinez Campos.—(Autorizada.)

—Ha sido nombrado ayudante de S. M. el distinguido marino Sr. Aguirre de Tejada, por haber sido ascendido á ayudante de campo el Sr. Yolif.—(Autorizada.)

—El general Torreros ha sido nombrado jefe de la cuarta division de ejército del Centro, para donde saldrá en breve.—(Autori-

—Anoche llegaron de Andalucía 35 prisioneros carlistas custodiados por fuerzas de infantería.

—Anoche Ilegaron á Madrid 40 individuos de tropa de los cangeados en Castellote.»

De El Imparcial:

«Actualmente, dice el Irurac-bat del sábado, debe hallarse reunida en Durango la junta de merindades. El proyecto de convocacion de juntas generales tropieza con algunas dificultades. No todos son partidarios de su oportunidad y conveniencia.

—Los carlistas tratan de establecer una línea telegráfica que, partiendo de Andoain, llegue á la frontera francesa, enlazando en el primer punto con la general que se extiende por las provincias vasco-navarras.

—El consejo supremo de la guerra creado por D. Cárlos se establece en Munguía, á donde han llegado ya algunos de los individuos que lo componen.

—No es en Ansótegui, sino en Larrazquito, donde parece que alguna fuerza de ingenieros carlistas se entretiene estos dias en hacer algunas obras.

—Dicen de Villafranca que no es en Tolosa, sino en aquella villa, donde tratan de celebrar los carlistas sus juntas generales.»

Tomamos de La Bandera Española:

«En el campo carlista dícese que el desembarco hecho últimamente en Bermeo consiste en 2.000 fusiles de aguja, 400.000 cartuchos, 2.000 sables, cuatro cañones y otros efectos de guerra.

—El Pretendiente, acompañado de su padre el ex-infante D. Juan, ha llegado á Durango. A este viaje dan los carlistas una importante significacion.

—El dia 1.º llegó á Viana un escuadron de caballería carlista, que parece tenia la mision de conducir á Estella gran cantidad de vino, artículo del que ya se nota escasez entre los facciosos.

—En una carta de Logroño, fechada el dia 2, que publica La Voz Montañesa, hallamos la siguiente noticia:

«Hoy trabajan con ardor una porcion de hombres vigilados por los carlistas en la Peña, encima de la poblacion, en cuyo fuerte van á montar, sin género de duda, algun cañon, no sé si para tirar á los aviones, pues á la distancia en que se encuentra dicho pueblo, no creo tenga la pretension de asustarnos con sus piezas de artillería.»

—En la provincia de Guipúzcoa han establecido las facciones una multa de 100 reales para todo el que trabaje en dia festivo.

La Gaceta de hoy no contiene despacho alguno de la guerra.

Dice el Diario del Ferrol correspondiente al viernes último:

«El vapor de guerra Ferrolano, que procedente del Norte fondeó en este puerto en el dia de anteayer, ha entrado en la dársena del arsenal para reparar la gran avería que sufrió en el combate y bombardeo de Motrico el 26 de Mayo último. A los esfuerzos titánicos que su comandante Sr. Lobo, oficiales y demás tripulantes han hecho para salvarlo, se debe que la nacion no tenga que lamentar la pérdida de dicho buque, que por otra parte tuvo la suerte de que la granada que le causó la avería, entrando en el pañol de pólvora no hizo la explosion que era de

De El Eco de España:

«Los cañones que los carlistas desembarcaren no hace mucho en Bermeo, y los que tomaron en Aspe, son los únicos que se hallan
en Durango. Además de los efectos militares
que constituyeron el alijo hecho en la citada
costa, debemos añadir algunos sables, morrales, monturas y cartuchería, que, como es natural, hacen ascender los facciosos á un número respetable.

—D. Cárlos, acompañado de su padre y de toda la real casa, salió el miércoles al medio dia de Tolosa en ferro-carril hasta Zumárraga. De allí continuó á Vergara, donde se detuvo á visitar á Elío, ya fuera de peligro á lo que parece, y siguió el viaje á durango. De este punto salió ayer mañana, y al medio dia llegó á Guernica.

El periódico oficial carlista cree que tiene una importante significacion este viaje.

—Amparados por la Cruz roja, llegaron en un coche anteayer á esta villa, el comandante, dos oficiales y dos soldados que fueron heridos en la sorpresa del fuerte de Aspe. Han permanecido en el campo enemigo en tanto su estado ha permitido trasladarlos á esta plaza acompañados de un oficial de sanidad carlista.

—Ayer no se nos comunicaron noticias de la guerra.

Los inventores de noticias se despacharon á su gusto, comentando á su antojo el parte publicado por la *Gaceta* referente al ataque de Cariñena por los carlistas.»

De La Patria:

«Telegramas de Bayona, de origen indudablemente carlista, se hacen eco del rumor de que han sido hechos prisioneros por los carlistas 28 miqueletes, sin decir por supuesto dónde, ni cuándo.»

El Diario Español publica el siguiente co-

«Señor director de El Diario Español.

Zaragoza, 26 de Mayo de 1875.—Muy señor mio: En el número coprespondiente al dia 23 del actual del periódico que tan dignamente dirige, he leido un suelto que dice que, al acompañar los carlistas á nuestros soldados para el canje verificado en Castellote, han sido asesinados á bayonetazos aquellos que por enfermedades ó heridas no podian seguir la marcha unidos á sus compañeros.

Como comisionado por el Exemo. señor general en jefe del ejército del Centro y capitan general de Aragon para efectuar el canje de Castellote el 17 del actual y en nombre del jefe, oficiales y demás individuos canjeados por mí, tengo el gusto de añadir á su notoria bondad, suplicándole haga constar en su diario que los expresados prisioneros, al ser conducidos por fuerzas carlistas al canje de Castellote han sido tratados con toda consideracion, proporcionando el jefe conductor al jefe y oficiales canjeados bagajes para su cómoda marcha, así como á los individuos de tropa enfermos, y aun á algunos más que no lo estaban. Que el jefe y oficiales se alojaban en libertad, y los individuos de tropa también la disfrutaban durante el dia, siendo estos tan solo reunidos por la noche en un depósito; y por último, que durante el tránsito y permanencia en Castellote durante los tres dias que precedieron al canje del jefe y oficiales mencionados han sido obsequiados estos por los oficiales carlistas, quienes lo hacian de un modo delicado, sin darse á conocer de los fa-

A lo expuesto debo añadir, que en el acto del canje me presentó el comisionado carlista, Sr. Oriol, dos individuos de tropa muy enfermos, de viruelas uno y de tífus el otro, manifestándome que, á pesar de sus ruegos y seguridades para disuadirlos de ponerse en marcha con peligro de su vida, los interesados habian preferido concurrir al canje, por lo cual, y en vista de su gravedad, dispuse, de acuerdo con dicho Sr. Oriol, que sin esperar la terminacion del acto, marchasen desde luego acompañados de un sanitario á Mas de las Matas, donde asistidos convenientemente, esperaron mi llegada.

Al dirigir à Vd. estas mal trazadas líneas, no solo me induce à ello el deseo de restablecer la verdad de los hechos, rindiendo culto à la justicia que nuestros enemigos se merecen, sino para evitar que, viéndose tratados del modo que en el suelto orígen de esta rectificacion se hace, pudiesen obrar en casos análogos de un modo muy diferente à como lo han hecho, y que me complazco en hacer constir.

Con este motivo, es muy satisfactorio para mí asegurarle la distinguida consideracion que merece á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M. —José Jimenez Moreno.»

De El Popular:

«El Noticiero de Bilbao, da la siguiente noticia que tiene gran importancia:

«En el vapor-correo que debe llegar á Santander, vendrán los prisioneros carlistas que el gobierno ha tenido en la isla de Cuba desde el desastre que el Pretendiente sufrió en Oroquieta, y hasta cuya llegada á los campos de Navarra está suspendido el canje de prisioneros en el Norte.»

SECCION OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto nombrando al Patriarca de las Indias vicario general de los ejércitos y armada.

—Real órden dando de alta en el cuerpo de sanidad militar, al segnndo ayudante-médico D. Baltasar Iñiguez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Designando á D. Francisco de Sales Crespo, Obispo de Archis, in partibus infidelium, y auxiliar de la diócesis de Toledo, para la iglesia y obispado de Mondoñedo, vacante por fallecimiento de D. Ponciano de Arciniega.

-Reales ordenes nombrando registradores

de la propiedad de Ateca y Peñaranda de Bracamonte respectivamente á D. Segundo Palazuelos y D. Antonio Galan.

Hacienda. — Real órden confirmando el acuerdo de la junta de revision y reconocimiento de cargas de justicia de dos censos reclamados por D. Valentin Mallol.

—Otra resolviendo que el trigo nacional conducido por el rio Duero desde Fregeneda á Oporto y desde este punto á otro de la Península en bandera nacional, se considere como de cabotaje, y no pague derechos de aduanas, debiendo observarse para que esto tenga efecto, varias reglas además de las establecidas.

GOBERNACION.—Real órden para que le sean abonados los haberes devengados y no satisfechos como médico titular de los baños de Alzola á D. Francisco Sastre.

—Otra disponiendo se encargue de la subsecretaría del ministerio D. Francisco Silvela, cesando en el cargo D. Ricardo Alzugaray, director de administracion local.

ULTRAMAR.—Real órden remitiendo al señor ministro de la Guerra la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en los autos de residencia tomada al teniente general don Antonio Caballero de Rodas, por el tiempo que sirvió los cargos de gobernador superior eivil y capitan general de la isla de Cuba.

En virtud de la real érden del ministerio de la Guerra de 18 del mes pasado se anuncia por la Direccion general de Infantería, el concurso para proveer 120 plazas de alumnos en la la Academia del arma.

La Direccion General de Rentas anuncia que desde el próximo sorteo de lotería, estos tendrán lugar hasta nuevo aviso á las nueve de la mañana.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima de ayer fué de 33'4 y la mínima de 14'8.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

París 7.—Mr. de Chandordy, embajador de Francia en España, partirá definitivamente para Madrid el 15 de Junio.

Hácia la misma época irá á Constantinopla Mr. Bourgoing.

Nuevamente se desmiente el rumor circulado estos dias sobre el matrimonio del rey de España con una princesa alemana.

Nueva-York 5.—Se han declarado en huelga los mineros del distrito de Schuylkill, en Pensilvania, incendiando los almacenes. La fuerza pública ha intervenido, resultando muchos muertos y heridos.

Unos 2.000 huelguistas han pasado por

Mahonoy.

Han sido enviadas tropas para restablecer el órden.

SEGUNDA EDICION.

Los ingenieros jefes, Sres. Caunedo, agregado á la comision de París, y Teller, jefe de la provincia de Castellon, han sido agregados á la junta consultiva del cuerpo.

A la señora del capitan general de Castilla la Nueva se ha concedido la banda de damas nobles de María Luisa.

Don Patricio Esteves ha sido nombrado investigador de la provincia de Ciudad-Real.

Los oficiales de Gobernacion señores Blasco, Alcalá Galiano y Lozano han sido nombrados comendadores de número de Cárlos III.

En la calle de la Comadre hubo anoche el escándalo número 2.000.

En la Central han ingresado todos los cor-

El dictámen de la comision de obras para que se abriera al tránsito de carruajes la ca-

lle de la Visitacion, fué desechado ayer en la sesion del Ayuntamiento.

Hasta las tres no se han facilitado á la prensa nuevas noticias de operaciones en el ministerio de la Guerra.

En los centros políticos, hoy están más encalmados que estos dias, y son pocas las noticias que circulan.

Ha sido nombrado comisario de ferro carriles D. Rogelio Leon y auxiliar de Fomento D. José Moreno.

Al acto de la inauguracion de los mercados de las plazas de la Cebada y Mostenses han sido invitados S. M. y A.

El gobernador de Segovia ha salido esta mañana para su provincia.

La línea telegráfica de Javea á Ibiza, está interrumpida.

Continúan con tendencia á la baja los valores públicos en la Bolsa á la hora oficial, siendo escasas las operaciones que se han efectuado.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia 9.—San Primo y San Feliciano, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la Misa mayor con sermon que predicará D. Juan Manuel Carús, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Enrique Rivera de Palma.

Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua, y serán oradores: en Monserrat, D. Rafael Antero, en la Misa mayor, y el P. Montalban en los ejercicios de la tarde; solo en los ejercicios predicarán: en San Justo, D. Pedro Carrascosa; en San Francisco, don Mariano Yagüe; en Santa María, D. Justo Avila; en San Luis, D. Manuel Uribe; en Santa Cruz, D. Santos García Alvarez, y en San Antonio de la Florida, D. Filomeno Cueva.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz, y en las Monjas Latinas.

Cotizacion del 7 de Junio.

	ULTS. PRECIOS Movimies						
	FONDOS PUBLICOS.					Alza. Baja.	
1	FONDOS T CERTOCA.	Dla	4 1	Dia	7	Zizaci.	Daja
14	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	Chambridge		-			
	3 por 100 interior	15	90	15	80	>	10
	Idem pequeños	15	90	15	85	*	5
	Idem fin de mes	00	00	15	80	*	>>
	3 por 100 exterior	19	00	00	00	*	*
	Pequeños	00	00	00	00	>>	*
	Deuda del personal.	00	00	(0	00	*	>>
	· Billetes hipotecarios.	00	00	101	00	*	>>
	Idem del B. de Cas.a		00	00	00	>>	*
	Bonos del Tesoro	46	70	46	75	5	*
	Idem pequeños	46	75	46	75	*	. >>
	Carp. Bonos del T	00	00	45	50	*	>>
	Resg. de la Caja de D.		00		00	*	*
	Ferro-car. de 2.000.	29	30	29	25	>>	5
	ldem nuevas	28	80	28	70	>>	10
	Idem de 20.000		00		00	>>	*
	De Alar á Santander	00	00	00	00	*	*
	Acciones del B. de E.	157	50	157	50	>>	>>
	Acciones del D. de Z.						
	CAMBIOS.			136			200
				Paris		The same	
	Lóndres 90 dias fecha	48	45	48	60	15	
	París 8 dias vista	5	03	5	04	>>	1
	Burdeos á idem	00	00	00	00	*	· »

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las nueve.—Turno 3.º—El tributo de las cien doncellas.

VARIEDADES.—A las nueve.—A beneficio de los Sres. D. José Gonzalez Chaves y D. Diego Valero.—Las tramas de Garulla.—La mosquita muerta.—Providencias judiciales.—El último figurin.

PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de A. Florez y C.a calle del Fomento, núm. 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS

del presbitero D. José Maria Leon y Dominguez, catedrático del Seminario conciliar de Cadiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.—El Séise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La reconquista de Cádiz, 8 rs.—La adoracion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona. La corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El ángel del Puig-Cerdá, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, 6 la huida á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—Dos saine-

tes, 2 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Vírgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente á la Seo.—Barcelona, Revista Popular, Pinos, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdo y Sobríno, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redaccion de El Amigo Católico, Sol, 135.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40. las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE AGUADO, PONTEJOS, S, MADRID.

Calendario religiosopara 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuacion de los publicados en los años anteriores por la redaccion de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden regirse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene tambien la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edicion que se hizo; se vende á un real en Madrid

cion que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto do hora de soledad, traducida de la 40 edicion francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel Gonzalez Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya elprimero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia Pivina, mirado como el medio más fácil para

Pivina, mirado como el medio más fácil para suntificarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagradoá la Santísima Vírgen, segun se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Je-sús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Córte de María; un tomo en 8.º, cuatro

reales en Madrid y cinco en provincias. La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edicion publicada en los Estados-Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retra-to al cromo de S. S. Pio IX, un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en pro-

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionaria en letra muy abultada, propio paro cortos de vista ó ancia-nos, un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestion del dia.-La libertad, por Monsenor de Segur; segunda edicion, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor enla última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunion es mivida, ó canticos

de amor del alma fervorosa, por Huberto Le-ban, traducido de la 26 edicion francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en pro-

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor

Agustin María del Purisímo Sacramento, carmelita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más estendidas contra la religion,

por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro ne provincias. Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho realesen Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica

Elementos de filosofía especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbitero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano. - Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa coleccion de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazon y la mente.-

Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Re-ligion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Lecciones sobre la filosofía de Krausse, por D. Juan Manuel Orti y Lara. — Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares. - Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Mauzoni, traduccion de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rús-

Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortiz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.

HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de «La Civiltà Cattólica», tra-ducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, puedenavisarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, ter-

Puntos de suscricion en Madrid: librería de la Viuda de Aguado é Hijo, calle de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6

LOS CORAZONES POPULARES

Magnifica novela publicada en «La Civiltà Ca-ttólica», por D. Juan José Franco, de la Com-pañía de Jesús, y traducida per D. José Ma-ría Carulla, abogado del ilustre Colegio de

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que la descen adquirir desde provincias, dirijanse al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

IMPRENTA

A. FLOREZ Y COMPANIA

calle del Fomento 18,

En esta imprenta se hacen toda clase ce impresiones.

ROMA EN EL CENTENAR DE SAN PEDRO.

Descripcion de las flestas celebradas en la Ciudad Eterna con motivo de dicha solemnidad y de la canonizacion de varios Santos. Viaje de Madrid a Roma, visitando a Turin, Florencia, Nápoles, Venecia, Trieste, Viena París, etc., etc. Obra ilustrada con grabados que representan ciudades, monumentos, es-cenas, retratos, etc.. y escrita por *D. José Ma-*ría Carulla, que recibió por ella una carta de Su Santidad el Papa Pio IX, grandemente satisfactoria.

Se halla de venta en la librería de Gaspar y Roig, calle del Principe, núm. 4, al precio

OBRAS

3e ha publicado ya el tercer tomo.

os señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para combir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

aviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducio de los

cor eponsales, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscriciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda, calle de Cláudio Coello, núm. 13, secreto de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Il importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado.

Continúa abierta la suscricion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores 400 pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

ble para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralísis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que

se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

DIARIO POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION, FOMENTO, 15, SEGUNDO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, & x5. al mes.—Provincias. 12 trimestre: 24 semestre; 44 año. haciendo directamente la suscricion á esta Administracion. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 rs. más.—Ultramar y extranjero tres meses, 40 x5.; seis 50; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 50 x5. trimestre; 160 semestre; año 500.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública 5 x5.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, en la Administracion y Redaccion, Fomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscricion.—El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que conten-

letras de facil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—Al corresponsal ó suscritor que haga diez suscriciones se le servirá un ejemplar

GACETA

DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Y AVUNTAMIENTOS.

Este periódico, utilísimo á todos los municipies, contiene una seccion doctrinal, re-suelve toda clase de consulta, publica las disposiciones oficiales y los formularios correspondientes, y contiene noticias interesan-tisimas, como las secretarias vacantes, etc. Ha aparecido ya el número 29.

Precios de suscricion: tres pesetas trimestre; un año, 44 rs. en toda España. Dirijase la correspondencia al administrador de dicho periódico, calle del Cármen 10, tercero, Madrid.

Hay establecido un Centro general para el desempeño y gestion de todos los asuntos relativos á los Juzgados municipales y Ayuntamientos, ya pertenezcan al órden judicial, ya al administrativo ó económico, en todas las dependencias y Tribunales del Estado Los suscritores á la Revista indicada, obtendrán grandes ventajas en los negocios que desempeñe el Centro, y los que no lo sean, una eco-nomía considerable, evitando unos y otros los gastos que ocasionan los representantes en esta corte.

Para dichas comisiones se entenderán con el administrador de la Gaceta de los Juzgados municipales y Ayuntamientos.

Cármen, 10, tercero, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfarma dades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre; dan tono y energía á los nervios y á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aún las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra lasangre, forma parte de ella; circulando con el flúido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfergas, y sana las l'agas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infali-